



**INFORME/PRE/011/2013**

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIONES ORDINARIA INICIADA EN FECHA VEINTISIETE DE JUNIO Y PERMANENTE DE CÓMPUTO FINAL INICIADA EN FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, VI y VII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por lo que en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente:

**I N F O R M E**

En Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de junio del año en curso, el Consejo General de este Organismo Electoral Local aprobó, los siguientes documentos:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>I. CG/AC-090/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE CRITERIO COMPLEMENTARIO EN RELACIÓN CON EL REGISTRO Y LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES
<b>II. CG/AC-091/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
<b>III. CG/AC-092/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA
<b>IV. CG/AC-093/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO PRESENTADAS

Asimismo, el Órgano Superior de Dirección aprobó, en el reinicio de fecha veintinueve de junio de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de junio del año que transcurre, el siguiente instrumento:



**INFORME/PRE/011/2013**

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>V. CG/AC-094/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE LA SOLICITUD FORMULADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PUEBLA EN RELACIÓN AL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

De igual manera, el Órgano Superior de Dirección aprobó, en el reinicio de fecha primero de julio de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de junio de la anualidad en curso, los siguientes instrumentos:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>VI. CG/AC-095/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A DIVERSAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN
<b>VII. CG/AC-096/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA CRITERIOS RELACIONADOS CON LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

De la misma forma, el Órgano Superior de Dirección aprobó, en el reinicio de fecha tres de julio de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de junio del año en curso, los siguientes instrumentos:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>VIII. CG/AC-097/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013

Asimismo, el Órgano Superior de Dirección de este Instituto aprobó en el reinicio de fecha cinco de julio de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de junio del año en curso, los siguientes instrumentos:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>IX. CG/AC-098/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013
<b>X. CG/AC-099/13</b>	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



**INFORME/PRE/011/2013**

Durante el desarrollo de la Sesión Permanente de cómputo final de la Elección Estatal Ordinaria 2012-2013 el Consejo General de este Organismo Electoral tomó los siguientes acuerdos:

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>XI.</b> CG/AC-100/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE DIVERSOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
<b>XII.</b> CG/AC-101/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE DIVERSOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
<b>XIII.</b> CG/AC-102/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTINCHÁN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17, CON CABECERA EN AMOZOC EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
<b>XIV.</b> CG/AC-103/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETELES DE ÁVILA CASTILLO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 05, CON CABECERA EN TLATLAUQUITEPEC EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA FÓRMULA ELECTA PARA ESE DISTRITO
<b>XV.</b> CG/AC-104/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE DIVERSOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
<b>XVI.</b> CG/AC-105/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE DIVERSOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
<b>XVII.</b> CG/AC-106/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUYOACO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 05, CON CABECERA EN TLATLAUQUITEPEC EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
<b>XVIII.</b> CG/AC-107/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHINANTLA PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23, CON CABECERA EN ACATLÁN DE OSORIO EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO



<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>XIX.</b> CG/AC-108/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE DIVERSOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
<b>XX.</b> CG/AC-109/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 20, CON CABECERA EN CIUDAD SERDÁN EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
<b>XXI.</b> CG/AC-110/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHIAPA PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 05, CON CABECERA EN TLATLAUQUITEPEC EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
<b>XXII.</b> CG/AC-111/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUATLATLAUCA PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23, CON CABECERA EN ACATLÁN DE OSORIO EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
<b>XXIII.</b> CG/AC-112/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO SUPLETORIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 23 CON CABECERA EN ACATLÁN DE OSORIO RELATIVO A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA FÓRMULA DE DIPUTADOS POR DICHO PRINCIPIO AL CONGRESO DEL ESTADO; Y EFECTÚA EL CÓMPUTO DISTRITAL DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
<b>XXIV.</b> CG/AC-113/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE DIVERSOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
<b>XXV.</b> CG/AC-114/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 24, CON CABECERA EN TEHUACÁN NORTE EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO



NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XXVI. CG/AC-115/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 09, CON CABECERA EN SAN PEDRO CHOLULA EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXVII. CG/AC-116/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATZITZIHUACAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 22, CON CABECERA EN IZUCAR DE MATAMOROS EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXVIII. CG/AC-117/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23, CON CABECERA EN ACATLÁN DE OSORIO EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXIX. CG/AC-118/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23, CON CABECERA EN ACATLÁN DE OSORIO EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXX. CG/AC-119/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YEHUALTEPEC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 19, CON CABECERA EN TECAMACHALCO EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXXI. CG/AC-120/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 01, CON CABECERA EN XICOTEPEC EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXXII. CG/AC-121/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FSPFRANZA PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 20, CON CABECERA EN CIUDAD SERDÁN EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO



INFORME/PRE/011/2013

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XXXIII. CG/AC-122/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYOMEPEAN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXXIV. CG/AC-123/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAÑADA MORELOS, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 20, CON CABECERA EN CIUDAD SERDÁN EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXXV. CG/AC-124/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23, CON CABECERA EN ACATLÁN DE OSORIO EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXXVI. CG/AC-125/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 25, CON CABECERA EN TEHUACÁN SUR EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXXVII. CG/AC-126/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA RESPECTO DEL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23, CON CABECERA EN ACATLÁN DE OSORIO EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XXXVIII. CG/AC-127/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA EL PLAZO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA
XXXIX. CG/AC-128/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ELOXOCHITLÁN
XL. CG/AC-129/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 01, CON CABECERA EN XICOTEPEC EN EL ESTADO



INFORME/PRE/011/2013

NOMENCLATURA	NOMBRE DEL ACUERDO
XLI. CG/AC-130/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA EN RELACIÓN AL ACUERDO IDENTIFICADO COMO CME CUAPIAXTLA/AC-003/13, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PERTENECIENTE AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 18, CON CABECERA EN TEPEACA, PUEBLA
XLII. CG/AC-131/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA EN RELACIÓN AL ACUERDO IDENTIFICADO COMO CME-NAUPAN/AC-004/13, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NAUPAN, PERTENECIENTE AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 01, CON CABECERA EN XICOTEPEC, PUEBLA
XLIII. CG/AC-132/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAJETE PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17, CON CABECERA EN AMOZOC EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XLIV. CG/AC-133/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 19, CON CABECERA EN TECAMACHALCO EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XLV. CG/AC-134/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLÁN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 24, CON CABECERA EN TEHUACÁN NORTE EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XLVI. CG/AC-135/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTEPEXI PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
XLVII. CG/AC-136/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CÓMPUTO SUPLETORIO FORMULADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AMIXTLÁN, PERTENECIENTE AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 02, CON CABECERA EN HUAUCHINANGO PUEBLA



**INFORME/PRE/011/2013**

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>XLVIII.</b> CG/AC-137/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 02, CON CABECERA EN HUAUCHINANGO EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO
<b>XLIX.</b> CG/AC-138/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL, DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ASIGNA DIPUTACIONES POR EL MENCIONADO PRINCIPIO
<b>L.</b> CG/AC-139/13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EFECTÚA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN EN EL ESTADO; DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA ESE MUNICIPIO

**Publicación en el Periódico Oficial del Estado**

De los documentos antes señalados, el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en tal virtud, mediante los oficios identificados con los números IEE/SE-1151/13, IEE/SE-1155/13, IEE/SE-1161/13, IEE/SE-1163/13, IEE/SE-1167/13 e IEE/SE-1173/13 de fechas uno, tres, cinco, nueve, diecinueve y veintitrés de julio de dos mil trece, el Secretario Ejecutivo de este Organismo, Lic. Miguel David Jiménez López solicitó al Secretario General de Gobierno del Gobierno del Estado de Puebla, Lic. Luís Maldonado Venegas, la publicación de los dispositivos aludidos en el listado anterior.

**Cumplimientos de Acuerdo**

Por lo que toca al instrumento identificado con el número **I** de la lista previamente plasmada, en cumplimiento de su considerando 4 y puntos de acuerdo TERCERO y CUARTO, el Secretario Ejecutivo de este Organismo emitió la memoranda numerada como IEE/SE-3199/13 e IEE/SE-3200/13, dirigida al Director de Organización Electoral y a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, ambos de este Organismo Electoral, Lic. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza y Lic. Amalia Oswelia Varela Serrano, respectivamente, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones que del instrumento en cita emanan.



**INFORME/PRE/011/2013**

En lo referente al instrumento numerado como **II** del listado plasmado previamente, se le dio cumplimiento a su considerando 4 y puntos de acuerdo CUARTO y QUINTO mediante el memorándum del Secretario Ejecutivo de este Organismo numerado como IEE/SE-3201/13 dirigido a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtra. Martha Patricia Velázquez Aguilar, para la debida observancia y cumplimiento de las disposiciones que del acuerdo en trato se desprendieron.

Por lo que hace al acuerdo numerado con el romano **III**, se le dio cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo TERCERO a través de la siguiente memoranda emitida por el suscrito Consejero Presidente:

- IEE/PRE/2854/13, dirigido al Director Administrativo de este Instituto Mtro. Ricardo Aguilar Ramírez.
- IEE/PRE/2855/13, dirigido al Director Jurídico de este Organismo Mtro. Javier Trejo Galicia
- IEE/PRE/2321/13, dirigido a la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información, Lic. Flor de Té Rodríguez Salazar.

Lo anterior, con la finalidad de que conocieran su contenido para el debido cumplimiento y observancia de las disposiciones que del acuerdo en referencia emanan.

En lo referente al acuerdo numerado como **IV** del listado plasmado previamente, el Secretario Ejecutivo de este Instituto le dio cumplimiento a su considerando 5 y puntos de acuerdo CUARTO y QUINTO a través del memorándum identificado como IEE/SE-3202/13 dirigido al Director de Organización Electoral de este Instituto, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones que del acuerdo en cita se desprendieron.

Por lo que respecta al instrumento numerado como **V** del listado previo, el suscrito Consejero Presidente de este Instituto le dio cumplimiento a su considerando 6 y punto de acuerdo TERCERO mediante el oficio numerado como IEE/PRE/3480/13 dirigido al Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral del Municipio de la Heroica Puebla de Zaragoza, ciudadano Emilio Er Díaz Sánchez para su debido cumplimiento y conocimiento.

En lo que toca al acuerdo identificado con el romano **VI** de la lista previamente plasmada, el suscrito consejero presidente de este organismo le dio cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo QUINTO mediante el oficio



**INFORME/PRE/011/2013**

numerado como IEE/PRE/3518/13 dirigido a la Presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis, poniendo de su conocimiento el cumplimiento a diversas sentencias de Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales, en los que se encontraba vinculado este Organismo.

En el mismo sentido, el Secretario Ejecutivo de este Organismo le dio cumplimiento al considerando 5 del acuerdo en trato, mediante el memorándum identificado como IEE/SE-3262/13 dirigido a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación de este Organismo Electoral, para su conocimiento y cumplimiento de las disposiciones del instrumento en alusión.

Por lo que toca a la documental señalada como **VII** de la lista previamente expuesta, el Secretario Ejecutivo le dio cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo TERCERO mediante el memorándum numerado como IEE/SE-3263/13, dirigido al Director de Organización Electoral de este Organismo, para el debido cumplimiento de sus mandatos.

En lo que hace al instrumento numerado como **VIII** del listado precedente, el Secretario Ejecutivo de este Organismo emitió el memorándum identificado como IEE/SE-3355/13, dirigido a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, para su conocimiento y debido cumplimiento de las disposiciones que del acuerdo en alusión emanan.

En lo referente al acuerdo numerado como **IX** en la lista previamente plasmada, el Secretario Ejecutivo de este Instituto le dio cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo SEXTO mediante el memorándum numerado como IEE/SE-3379/13, dirigido a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, para el debido cumplimiento de las disposiciones que del instrumento en mención se derivan.

Por lo que toca a la documental numerada con el romano **X**, el Secretario Ejecutivo de este Instituto le dio cumplimiento a su considerando 4 punto de acuerdo TERCERO mediante el memorándum número IEE/SE-3380/13, dirigido al Director Técnico del Secretariado, Lic. Noé Julián Corona Cabañas, para el cumplimiento de las disposiciones del instrumento en trato.



**INFORME/PRE/011/2013**

**Cumplimientos a los acuerdos aprobados en la Sesión de Cómputo Final**

Por lo que hace a los acuerdos aprobados en la sesión de cómputo final en los que se ordena la remisión de paquetes electorales con los números de la lista previamente plasmada con números romanos **XI, XII, XV, XVI, XIX, XXIV y XXXIX**, se instruyó a la Dirección de Organización Electoral, a través de su Titular para que en cumplimiento de sus atribuciones realizara el traslado respectivo, dichos cumplimientos de acuerdo constan en la siguiente memoranda emitida por el Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral:

IEE/SE-03404/13	IEE/SE-03412/13
IEE/SE-03407/13	IEE/SE-03471/13
IEE/SE-03410/13	IEE/SE-03492/13
IEE/SE-03411/13	

Referente al numeral antes citado identificado con el número **XXXIX** de la multicitada lista, el suscrito dio cumplimiento mediante memorándum IEE/PRE/3334/13, dirigido al C.P. Juan Ignacio López Caso, Encargado del Despacho de la Contraloría Interna de este Organismo, con la finalidad de que conociera su contenido y se tomaran las medidas que en derecho correspondan.

Por lo que toca a los acuerdos en los que fue solicitada la presencia de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, esta fue requerida por el suscrito a través de los siguientes oficios dirigidos a los titulares de las siguientes dependencias y coordinación: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y Coordinación de la Policía Federal en el estado de Puebla, a través de los siguientes oficios:

IEE/PRE/3579/13	IEE/PRE/3628/13	IEE/PRE/3670/13
IEE/PRE/3580/13	IEE/PRE/3629/13	IEE/PRE/3671/13
IEE/PRE/3581/13	IEE/PRE/3654/13	IEE/PRE/3701/13
IEE/PRE/3586/13	IEE/PRE/3655/13	IEE/PRE/3702/13
IEE/PRE/3587/13	IEE/PRE/3657/13	IEE/PRE/3706/13
IEE/PRE/3588/13	IEE/PRE/3658/13	IEE/PRE/3707/13
IEE/PRE/3598/13	IEE/PRE/3665/13	IEE/PRE/3708/13
IEE/PRE/3599/13	IEE/PRE/3666/13	IEE/PRE/3709/13
IEE/PRE/3605/13	IEE/PRE/3663/13	IEE/PRE/4000/13
IEE/PRE/3606/13	IEE/PRE/3667/13	
IEE/PRE/3607/13	IEE/PRE/3668/13	



**INFORME/PRE/011/2013**

Respecto de los acuerdos numerados en la lista que se indica al inicio del presente informe identificados como **XIII, XIV, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVIII, XLIX** y **L** se les dio cumplimiento con la expedición de las constancias de mayoría de la elección de Miembros de Ayuntamiento y Diputados del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

De los acuerdos numerados en la multicitada lista como **XLI, XLIII** y **XLVII**, se ordenó que el suscrito pusiera en conocimiento del Honorable Congreso del Estado la imposibilidad de llevar a cabo la constancia de mayoría en los ayuntamientos de Cuapiaxtla, Naupan y Amixtlán, por lo que en derecho procede que esa soberanía determine lo conducente, dando cumplimiento a través de los oficios numerados como IEE/PRE/3744/13, IEE/PRE/3745/13 e IEE/PRE/3746/13 dirigidos al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla, Diputado Mario Gerardo Riestra Piña. Asimismo, el Secretario Ejecutivo de este Organismo, dando cumplimiento a los considerandos 5 y puntos de acuerdo CUARTO de los acuerdos en mención, emitió los oficios numerados como IEE/SE-1169/13, IEE/SE-1170/13 e IEE/SE-1171/13, dirigidos a los Consejos Distritales y Municipales de los distritos y municipios de referencia, para su debido conocimiento.

**H. PUEBLA DE Z., A 23 DE JULIO DE 2013**

  
**C. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**